



ANEXO I. SOLICITUD DE ADMISION PRUEBAS SELECTIVAS

NOTA: Antes de consignar los datos, lea detenidamente las instrucciones que figuran al dorso.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Plaza: Especialidad, en su caso:	
Oferta de Empleo Público: (año)	TURNO (marcar con una x)
	Libre <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Promoción interna <input type="checkbox"/> Movilidad <input type="checkbox"/>

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Nº NIF/DNI	Fecha de nacimiento	Nº Registro Personal (si lo tuviere)
Dirección de Correo Electrónico		Teléfono
Domicilio		
Municipio	Provincia	Código Postal

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Título Académico Oficial exigido en la convocatoria	Nacionalidad
---	--------------

DOCUMENTACIÓN APORTADA

<ul style="list-style-type: none">• Anexo II• Anexo III• DNI• Justificación abono tasas• Título Universitario de Arquitecto Técnico/Aparejador o equivalente
--

DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS (Señale en la lista los documentos que aporta)

1.- CURRICULUM VITAE 2.- INFORME DE VIDA LABORAL. 3.- FOTOCOPIAS CONTRATO DE TRABAJO.



4.- OTROS (Cursos, formación...)

SOLICITA su admisión a las pruebas selectivas de ingreso a la plaza de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en el EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO y las específicas de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la presente solicitud y aceptando las medidas de verificación y comprobación que puedan acordarse por el Excmo. Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso por el Tribunal Calificador.

..... a de de 2023

Fdo

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- * Campos opcionales
1. Escriba solamente a máquina o bolígrafo, con mayúsculas de imprenta
 2. Evite doblar el documento
 3. No realice correcciones, enmiendas o tachaduras
 4. No olvide firmar el documento.
 5. Adjuntar el pago de tasa.

Los aspirantes podrán subsanar la omisión en su solicitud de requisitos recogidos en el Art. Art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No podrán subsanar la solicitud en los supuestos siguientes: concurrencia a sistemas selectivos diferentes de los de la plaza convocada, no hacer constar que reúne los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria, presentación de la solicitud de forma extemporánea, falta de pago de los derechos de examen o pago parcial, falta de los documentos necesarios para la exención de los derechos de examen, así como omisión de cualquier otro dato o requisito diferente de los relacionados en el Art. 66 de la Ley 39/2015. En la valoración de la fase concurso no se tendrá en cuenta la documentación que no se presente en la forma requerida en las Bases de la convocatoria, ni la que acredite méritos o complementos ya aportados y se presenten concluido el plazo de admisión de solicitudes.



REAL SITIO DE
SAN ILDEFONSO
EXCMO. AYUNTAMIENTO

El Excelentísimo Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, como responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias y poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, cuya legitimación está basada en cumplimiento de una misión en interés público o el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional: <http://www.lagranja-valsain.com>

Con la firma de esta solicitud confirmo que he leído y acepto el tratamiento de los datos personales para la actividad de provisión de puestos del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.



ANEXO II. MODELO DE AUTOBAREMACIÓN

NOTA.- Antes de rellenar el impreso, lea detenidamente las instrucciones que se especifican al dorso.

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
-----------------	------------------	--------	-----

MÉRITOS ALEGADOS

1.- Experiencia profesional. Máximo 65 puntos.

* Por trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para Ayuntamientos en municipios de más de 5.000 habitantes y menos de 20.000 habitantes con PGOU, se valora 1 punto por mes trabajado.

* Por trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para Ayuntamientos en municipios de más de 5.000 habitantes y menos de 20.000 habitantes afectados por la figura Parque Nacional o área de influencia (PRUG, PORN, RED NATURA 2000), siendo compatible o acumulable con el apartado a). Se valora 1 punto por mes trabajado.

* Por trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para Ayuntamientos en municipios de más de 5.000 habitantes y menos de 20.000 habitantes que formen parte de una Reserva de la Biosfera, siendo compatible o acumulable a la puntuación descrita en los apartados a) y b). Se valora con 0,50 puntos por mes trabajado.

* Por los trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para cualquier Administración Pública, valorándose a razón de 0,30 puntos por mes trabajado.

* Por los trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a en empresas privadas, a razón de 0,20 puntos por mes trabajado.

	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	ESPECIFICAR CENTRO DE TRABAJO Y MESES COMPLETOS TRABAJADOS	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO BAREMACIÓN (si procede)
a) Por trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para Ayuntamientos en municipios de más de				



REAL SITIO DE
SAN ILDEFONSO
EXCMO. AYUNTAMIENTO

5.000 habitantes y menos de 20.000 habitantes con PGOU				
b) Por trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para Ayuntamientos en municipios de más de 5.000 habitantes y menos de 20.000 habitantes afectados por la figura Parque Nacional o área de influencia (PRUG, PORN, RED NATURA 2000)				
c) Por trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para Ayuntamientos en municipios de más de 5.000 habitantes y menos de 20.000 habitantes que formen parte de una Reserva de la Biosfera.				
d) Por trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico/a para cualquier Administración Pública.				
e) Por los trabajos realizados como Arquitecto/a Técnico				



en empresas privadas. 100%				
TOTAL BAREMACIÓN				

2.- Actividades formativas. Máximo 35 puntos.

* Por tener conocimientos demostrables del Programa Gestiona de la Administración Pública 5 puntos

A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO BAREMACIÓN (si procede)
Programa Gestiona			
TOTAL BAREMACIÓN			

- Por la participación en Cursos y Seminarios, siempre que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto solicitado, de la forma siguiente:

Cursos de 14 a 30 horas: 1 punto.

Cursos de 31 a 50 horas: 2,5 puntos.

Cursos de 51 a 100 horas: 3,5 puntos.

Cursos de más de 100 horas: 5 puntos.

A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
DENOMINACIÓN DEL CURSO	HORAS	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO BAREMACIÓN (si procede)



TOTAL BAREMACIÓN				

Declaro que son ciertos todos los datos arriba consignados. Asimismo, autorizo al Tribunal Calificador de la Convocatoria a comprobar, en cualquier momento, los datos en este documento consignados, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por falsedad en ellos.

....., a de.....de 2023

Fdo.....

El presente documento deberá acompañar a la solicitud de admisión a pruebas selectivas, sin la cual no surtirá efecto alguno. El presente impreso de auto baremación deberá ir acompañado de las fotocopias simples que acrediten los méritos que en él se computan, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.



ANEXO III AUTORIZACIÓN UTILIZACIÓN DATOS PERSONALES

D./Dña. _____ con D.N.I. _____
_____ domicilio a efectos de notificaciones en la Calle
_____, Núm. _____ localidad
_____, código postal _____
teléfono móvil _____ correo electrónico _____

AUTORIZO

Al Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso a la utilización de mis datos personales para efectuar las publicaciones que se deriven de esta convocatoria, convocada por el mismo en boletines oficiales, tablones de anuncios, página web y otros medios de difusión de los resultados parciales y definitivos, así como para las comunicaciones y demás actuaciones que se desprendan de la gestión de la presente bolsa de empleo.

Asimismo, manifiesta su conocimiento de las Bases de selección de la convocatoria a los efectos previstos de acceso, cancelación y rectificación de datos de carácter personal.

_____, a ____ de _____ de 2023

Fdo. _____